

D. PEDRO JESÚS ACOSTA RODRÍGUEZ, COMO SECRETARIO DEL CONSEJO RECTOR DEL ORGANISMO AUTÓNOMO ESCUELA INSULAR DE MÚSICA,

CERTIFICO: Que en el Consejo Rector del Organismo Autónomo Escuela Insular de Música, en Sesión Extraordinaria celebrada el día 31 de julio de 2024, adoptó por unanimidad de los presentes el siguiente Acuerdo:

ASUNTO 2º. - PROPUESTA DE RENDICIÓN Y APROBACIÓN INICIAL DE LA CUENTA GENERAL DE 2023 DEL O.A. ESCUELA INSULAR DE MÚSICA, DEPENDIENTE DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA

Visto en informe suscrito por la Intervención Delegada de fecha 25-07-24 sobre las cuentas anuales del Organismo Autónomo de 2023, cuyo tenor literal es el siguiente:

Cuentas Anuales

Escuela Insular de Música de La Palma, Organismo Autónomo
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

O.A. ESCUELA INSULAR DE MUSICA

Balance

Periodo: 2023

N.º CUENTA	ACTIVO	Notas en memoria	2023	2022
	A) Activo no corriente		125.502,18	425.793,55
	I. Inmovilizado intangible		1.022,60	38.406,40
208, 209, (2809), (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		1.022,60	38.406,40
	II. Inmovilizado material		121.978,25	384.885,82
211, (2811), (2911), (2991)	2. Construcciones		14.058,32	34.788,35
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5. Otro inmovilizado material		107.919,93	338.960,98
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 238, 2390	6. Inmovilizado material en curso y anticipos		0,00	11.136,49
	VI. Inversiones financieras a largo plazo		2.501,33	2.501,33
261, 2620, 2629, 264, 266, 267, (297), (2980)	2. Créditos y valores representativos de deuda		2.501,33	2.501,33
	B) Activo corriente		1.122.814,15	881.579,53
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo		1.078,87	6.276,14
4300, 4310, 4430, 446, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		1.072,59	6.273,43
4301, 4311, 4431, 440, 441, 442, 449, (4901), 550, 555, 558	2. Otras cuentas a cobrar		6,28	2,71
	V. Inversiones financieras a corto plazo		19.290,29	17.431,95
4303, 4313, 4433, (4903), 541, 542,	2. Créditos y valores representativos de deuda		19.290,29	17.431,95

544, 546, 547, (597), (5980)	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.102.444,99	857.871,44
556, 570, 571, 573, 574, 575	2. Tesorería		1.102.444,99	857.871,44
TOTAL ACTIVO (A+B)			1.248.316,33	1.307.373,08
N.º CUENTA	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas en memoria	2023	2022
	A) Patrimonio neto		1.160.318,52	1.221.001,15
100, 101	I. Patrimonio		128.094,06	128.094,06
	II. Patrimonio generado		1.032.224,46	1.092.907,09
120	1. Resultados de ejercicios anteriores		737.413,89	770.871,90
129	2. Resultado del ejercicio		294.810,57	322.035,19
	C) Pasivo corriente		87.997,81	86.371,93
	II. Deudas a corto plazo		44.736,70	0,00
4003, 4013, 41303, 41313, 4183, 523, 524, 528, 529, 560, 561	4. Otras deudas		44.736,70	0,00
	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo		43.261,11	86.371,93
4000, 4010, 411, 41300, 41310, 416, 4180, 522	1. Acreedores por operaciones de gestión		8.904,54	828,40
4001, 4011, 410, 41301, 41311, 414, 4181, 419, 550, 554, 559	2. Otras cuentas a pagar		279,94	1.286,91
47	3. Administraciones públicas		34.076,63	84.256,62
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)			1.248.316,33	1.307.373,08

O.A. ESCUELA INSULAR DE MUSICA

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

Periodo: 2023

N.º CUENTA		Notas en memoria	2023	2022
	1. Ingresos tributarios y urbanísticos		0,00	35.579,87
740, 742	b) Tasas		0,00	35.579,87
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		1.613.000,00	1.613.000,00
	a) Del ejercicio		1.613.000,00	1.613.000,00
750	a.2) Transferencias		1.613.000,00	1.613.000,00
	3. Ventas y prestaciones de servicios		143.193,01	113.212,40
741, 705	b) Prestación de servicios		143.193,01	113.212,40
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		895,69	0,00
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		1.757.088,70	1.761.792,27
	8. Gastos de personal		-1.400.916,90	-1.364.770,82
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-1.066.033,26	-1.101.413,00
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-334.883,64	-263.357,82
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-985,72	-985,72
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-55.031,34	-59.541,26
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		-54.171,17	-59.541,26
(63)	b) Tributos		-860,17	0,00
(68)	12. Amortización del inmovilizado		-13.624,66	-13.766,12
	B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-1.470.558,62	-1.439.063,92

	I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	286.530,08	322.728,35
	II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	286.530,08	322.728,35
	15. Ingresos financieros	8.428,32	38,83
	b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras	8.428,32	38,83
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros	8.428,32	38,83
	16. Gastos financieros	-147,83	-356,25
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	b) Otros	-147,83	-356,25
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	0,00	-375,74
765, 7971, 7983, 7984, 7985, (665), (6671), (6963), (6971), (6983), (6984), (6985)	b) Otros	0,00	-375,74
	III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	8.280,49	-693,16
	IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	294.810,57	322.035,19
	+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior		0,00
	Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV + Ajustes)		322.035,19

O.A. ESCUELA INSULAR DE MUSICA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Periodo: 2023

1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	TOTAL
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2022		128.094,06	1.092.907,09	1.221.001,15
AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-355.493,20	-355.493,20
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2023 (A + B)		128.094,06	737.413,89	865.507,95
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2023		0,00	294.810,57	294.810,57
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	294.810,57	294.810,57
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2023 (C + D)		128.094,06	1.032.224,46	1.160.318,52

2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

N.º CUENTA		Notas en memoria	2023	2022
129	I. Resultado económico patrimonial		294.810,57	322.035,19
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	Total (1 + 2 + 3 + 4)		0,00	0,00
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
	Total (1 + 2 + 3 + 4)		0,00	0,00
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		294.810,57	322.035,19

3. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

A) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	Notas en memoria	2023	2022
TOTAL		0,00	0,00

B) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	2023	2022
I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)	1.613.000,00	1.613.000,00
1. Transferencias y subvenciones	1.613.000,00	1.613.000,00
1.1 Ingresos	1.613.000,00	1.613.000,00
TOTAL	1.613.000,00	1.613.000,00

O.A. ESCUELA INSULAR DE MUSICA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Periodo: 2023

	Notas en memoria	2023	2022
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		1.953.740,19	2.082.037,81
1. Ingresos tributarios y urbanísticos		926,62	38,83
2. Transferencia y subvenciones recibidas		1.613.000,00	1.613.000,00
3. Ventas y prestaciones de servicios		148.393,85	165.364,94
5. Intereses y dividendos cobrados		8.397,39	0,00
6. Otros cobros		183.022,33	303.634,04
B) Pagos:		1.683.212,23	1.707.373,44
7. Gastos de personal		1.400.916,90	1.363.365,30
8. Transferencias y subvenciones concedidas		0,00	985,72
9. Aprovisionamientos		45.703,14	59.118,06
10. Otros gastos de gestión		2.237,78	1.405,52
12. Intereses pagados		147,83	356,25
13. Otros pagos		234.206,58	282.142,59
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		270.527,96	374.664,37
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
c) Cobros		15.375,98	10.870,53
2. Venta de activos financieros		15.375,98	10.870,53
D) Pagos		41.324,11	45.210,60
5. Compra de inversiones reales		24.089,79	24.894,78
6. Compra de activos financieros		17.234,32	20.315,82
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-25.948,13	-34.340,07
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
J) Pagos pendientes de aplicación		6,28	2,71
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-6,28	-2,71
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I + II + III + IV + V)		244.573,55	340.321,59
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		857.871,44	517.549,85
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		1.102.444,99	857.871,44

O.A. ESCUELA INSULAR DE MUSICA
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
Periodo: 2023

APLICACION PRESUPUES_TARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
326 / 10100 /	RETRIB. BASICAS MAXIMO ORGANO DE DIRECCION	0,00	5.005,24	5.005,24	0,00	0,00	0,00	0,00	5.005,24
326 / 10101 /	OTRAS REMUNERACIONES MAXIMO ORGANO DE DIRECCION	0,00	11.982,16	11.982,16	0,00	0,00	0,00	0,00	11.982,16
326 / 13000 /	RETRIB.BASICAS PERSONAL LABORAL FIJO	403.000,00	3.261,60	406.261,60	375.288,04	372.620,37	372.620,37	0,00	33.641,23
326 / 13001 /	HORAS EXTRAORDINARIAS PERSONAL LABORAL FIJO	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
326 / 13002 /	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	594.000,00	2.441,48	596.441,48	559.410,24	559.410,24	559.410,24	0,00	37.031,24
326 / 13100 /	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	258.000,00	18.321,80	276.321,80	129.618,89	129.618,89	129.618,89	0,00	146.702,91
326 / 13101 /	HORAS EXTRAORDINARIAS PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
326 / 15000 /	PRODUCTIVIDAD	4.000,00	0,00	4.000,00	4.383,76	4.383,76	4.383,76	0,00	-383,76
326 / 16000 /	SEGURIDAD SOCIAL	290.000,00	13.534,06	303.534,06	308.578,68	308.578,68	308.578,68	0,00	-5.044,62
326 / 16008 /	PRESTACIONES SANITARIAS	4.000,00	0,00	4.000,00	2.376,74	2.376,74	2.376,74	0,00	1.623,26
326 / 16105 /	COMPLEMENTO FAMILIAR DE PENSIONISTAS	0,00	0,00	0,00	2.696,73	2.696,73	2.696,73	0,00	-2.696,73
326 / 16200 /	FORMACION DEL PERSONAL	3.000,00	0,00	3.000,00	1.569,31	1.569,31	1.569,31	0,00	1.430,69
326 / 16202 /	TRANSPORTE DEL PERSONAL. KILOMETRAJE	20.000,00	9.984,87	29.984,87	17.419,99	17.419,99	17.419,99	0,00	12.564,88
326 / 16209 /	AYUDAS AL ESTUDIO DEL PERSONAL	2.000,00	0,00	2.000,00	2.242,19	2.242,19	2.242,19	0,00	-242,19
326 / 20200 /	ALQUILER INMUEBLES	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
326 / 20600 /	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00
326 / 21300 /	MANTENIMIENTO Y REPARACION ASCENSOR	2.000,00	0,00	2.000,00	1.885,08	1.885,08	1.735,93	149,15	114,92
326 / 21301 /	REPARAC. Y MANTENIM. MATERIAL INSTRUMENTAL Y DIDAC	2.000,00	0,00	2.000,00	4.523,51	4.523,51	4.523,51	0,00	-2.523,51
326 / 21900 /	MANTENIMIENTO Y REPARAC. OTRO INMOV. MATERIAL	1.500,00	0,00	1.500,00	1.007,53	1.007,53	1.007,53	0,00	492,47
326 / 22000 /	MATERIAL DE OFICINA	600,00	0,00	600,00	1.087,44	1.087,44	1.087,44	0,00	-487,44
326 / 22001 /	PRENSA, REVISTAS, LIBROS, OTRAS PUBLICACIONES	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
326 / 22002 /	MATERIAL INFORMATICO	1.200,00	0,00	1.200,00	634,72	634,72	634,72	0,00	565,28
326 / 22100 /	ENERGIA ELECTRICA	4.000,00	0,00	4.000,00	3.576,80	3.576,80	3.576,80	0,00	423,20
326 / 22110 /	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	1.000,00	0,00	1.000,00	4,29	4,29	4,29	0,00	995,71

APLICACION PRESUPUES_TARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
326 / 22199 /	OTROS SUMINISTROS	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
326 / 22200 /	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	1.800,00	0,00	1.800,00	1.123,06	1.123,06	1.123,06	0,00	676,94
326 / 22203 /	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES INFORMATICAS	4.000,00	0,00	4.000,00	3.826,45	3.826,45	3.826,45	0,00	173,55
326 / 22300 /	TRANSPORTES	1.300,00	0,00	1.300,00	4.880,35	4.880,35	2.789,45	2.090,90	-3.580,35
326 / 22400 /	SEGURO ESCOLAR	3.900,00	0,00	3.900,00	3.899,88	3.899,88	3.899,88	0,00	0,12
326 / 22602 /	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	500,00	0,00	500,00	88,07	88,07	88,07	0,00	411,93
326 / 22603 /	PUBLICACION EN DIARIOS OFICIALES	300,00	0,00	300,00	577,15	577,15	577,15	0,00	-277,15
326 / 22607 /	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	700,00	0,00	700,00	52,00	52,00	52,00	0,00	648,00
326 / 22697 /	CONCIERTOS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	15.000,00	0,00	15.000,00	16.681,38	16.681,38	16.646,38	35,00	-1.681,38
326 / 22699 /	OTROS GASTOS DIVERSOS	5.000,00	0,00	5.000,00	878,28	878,28	878,28	0,00	4.121,72
326 / 22700 /	SERVICIO DE LIMPIEZA ESCUELA INSULAR DE MUSICA	4.000,00	0,00	4.000,00	651,63	651,63	651,63	0,00	3.348,37
326 / 22701 /	SEGURIDAD	2.000,00	0,00	2.000,00	138,67	138,67	138,67	0,00	1.861,33
326 / 22706 /	CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO	20.000,00	0,00	20.000,00	1.498,00	1.498,00	1.498,00	0,00	18.502,00
326 / 22707 /	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	9.000,00	0,00	9.000,00	7.426,00	5.500,00	500,00	5.000,00	3.500,00
326 / 23020 /	DIETAS DEL PERSONAL	1.000,00	0,00	1.000,00	1.248,00	1.248,00	1.248,00	0,00	-248,00
326 / 23120 /	LOCOMOCION DEL PERSONAL	3.000,00	0,00	3.000,00	989,78	989,78	989,78	0,00	2.010,22
326 / 35900 /	OTROS GASTOS FINANCIEROS	600,00	0,00	600,00	147,83	147,83	147,83	0,00	452,17
326 / 48900 /	APORTACION DELEGADO SINDICAL	985,72	0,00	985,72	985,72	985,72	0,00	985,72	0,00
326 / 62500 /	ADQUISICION MOBILIARIO Y ENSERES	2.000,00	0,00	2.000,00	1.781,55	1.781,55	1.781,55	0,00	218,45
326 / 62600 /	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	2.000,00	0,00	2.000,00	3.855,91	3.855,91	3.855,91	0,00	-1.855,91
326 / 62900 /	ADQUISICION MATERIAL INSTRUM/AUDIOVIS Y DIDACT	83.014,26	0,00	83.014,26	63.189,03	63.189,03	18.452,33	44.736,70	19.825,23
326 / 63200 /	ACONDICIONAMIENTO DE AULAS	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
326 / 64100 /	APLICACIONES INFORMATICAS	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
326 / 83000 /	ANTICIPO DE NOMINA AL PERSONAL	0,01	17.234,32	17.234,33	17.234,32	17.234,32	17.234,32	0,00	0,01
326 / 83100 /	PRESTAMOS AL PERSONAL (VIVIENDA Y EXCEPCIONES)	0,01	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01
TOTAL		1.780.000,00	81.765,53	1.861.765,53	1.547.457,00	1.542.863,33	1.489.865,86	52.997,47	318.902,20

O.A. ESCUELA INSULAR DE MUSICA

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Periodo: 2023

APLICACION PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/DEFECTO PREVISION (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)							
34200	PRECIO PUBLICO ENSEANZAS MUSICALES	166.899,98	0,00	166.899,98	152.428,40	9.575,16	0,00	142.854,24	142.108,95	745,29	-24.045,74
34201	PRECIO PUBLICO ENSEANZAS MUSICALES EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	0,00	0,00	338,77	0,00	0,00	338,77	338,77	0,00	338,77
39210	RECARGO EJECUTIVO (5%)	0,00	0,00	0,00	30,93	0,00	0,00	30,93	30,93	0,00	30,93
39212	RECARGO DE APREMIO	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-100,00
39900	OTROS INGRESOS DIVERSOS. IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	895,69	0,00	0,00	895,69	895,69	0,00	895,69
40000	APORTACION CABILDO INSULAR	1.613.000,00	0,00	1.613.000,00	1.613.000,00	0,00	0,00	1.613.000,00	1.613.000,00	0,00	0,00
52000	INTERESES DE DEPOSITOS	0,00	0,00	0,00	8.397,39	0,00	0,00	8.397,39	8.397,39	0,00	8.397,39
83000	REINTEGRO ANTICIPOS AL PERSONAL	0,01	17.234,32	17.234,33	17.234,32	0,00	0,00	17.234,32	1.795,16	15.439,16	-0,01
83100	REINTEGRO PRESTAMOS AL PERSONAL	0,01	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-0,01
87000	REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	0,00	64.531,21	64.531,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-64.531,21
Total		1.780.000,00	81.765,53	1.861.765,53	1.792.326,50	9.575,16	0,00	1.782.751,34	1.766.566,89	16.184,45	-79.014,19

O.A. ESCUELA INSULAR DE MUSICA

RESULTADO PRESUPUESTARIO

Periodo: 2023

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	1.765.517,02	1.456.802,52		308.714,50
b) Operaciones de capital	0,00	68.826,49		-68.826,49
1. Total operaciones no financieras (a+b)	1.765.517,02	1.525.629,01		239.888,01
c) Activos financieros	17.234,32	17.234,32		0,00
d) Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	17.234,32	17.234,32		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	1.782.751,34	1.542.863,33		239.888,01
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4+5)				0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				239.888,01

Memoria

Escuela Insular de Música de La Palma, Organismo Autónomo
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

ÍNDICE:

1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD.

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS.
4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN.
5. INMOVILIZADO MATERIAL.
8. INMOVILIZADO INTANGIBLE.
11. PASIVOS FINANCIEROS.

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS.
19. PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL
21. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA.
22. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN.
24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.
25. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS
28. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

PUNTOS SIN CONTENIDO EN LA MEMORIA:

2. GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN.
6. PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO.
7. INVERSIONES INMOBILIARIAS.
9. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.
10. ACTIVOS FINANCIEROS. (No aplica al ser todos los activos de gestión ordinaria)
12. COBERTURAS CONTABLES.
13. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS.
14. MONEDA EXTRANJERA.
16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS
17. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.
18. ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA.
20. OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS.
23. VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO.
26. INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES. (No aplica por norma f) de elaboración de las cuentas anuales)
27. INDICADORES DE GESTIÓN. (No aplica por norma f) de elaboración de las cuentas anuales)

1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1. La Escuela Insular de Música de La Palma, es una entidad de Derecho Público, adscrita administrativamente al Cabildo Insular de La Palma, al amparo de lo preceptuado en el artículo 85.2.A, apartado b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

2. En el marco de la legislación básica de régimen jurídico de las administraciones públicas y de las normas sobre estabilidad presupuestaria, el Excmo. Cabildo Insular de La Palma descentraliza las funciones relativas al fomento, desarrollo y divulgación de las enseñanzas no regladas y actividades musicales, prestando los servicios de su competencia en esta materia a través del Organismo Autónomo Insular “Escuela Insular de Música”.

3. El objetivo general del Organismo Autónomo es el de fomentar las enseñanzas musicales no regladas en la isla de La Palma, la realización de actividades complementarias de otras administraciones públicas en esta materia, así como el apoyo a toda clase de iniciativas privadas encaminadas a tales fines. En particular y para el cumplimiento de sus funciones y fines señalados en el párrafo anterior, el Organismo Autónomo estará plenamente facultado para el ejercicio de las siguientes actividades:

- Contratar al personal técnico-administrativo necesario para atender las distintas finalidades de la Escuela Insular así como del Organismo Autónomo.

- Construir, adquirir en propiedad o arrendar inmuebles con el fin de ser destinados a los fines para los que se crea este Organismo.
- Formalizar cuantos convenios y contratos fueren necesarios con entidades públicas y privadas, así como con particulares.
- Solicitar y aceptar subvenciones, auxilios y otras ayudas del Estado, Comunidad Autónoma, Corporaciones Públicas y particulares, tanto nacionales como internacionales.
- Contraer obligaciones.
- Acondicionar, conservar y administrar sus bienes.
- Personarse e interponer toda clase de reclamaciones y acciones ante las autoridades administrativas y judiciales de cualquier rango y jurisdicción, como demandante y demandado, dentro del ámbito de actuación del Organismo y en defensa de sus intereses.
- Organizar los servicios del Organismo Autónomo.
- La prestación de toda clase de servicios relacionados con el cumplimiento de sus fines.
- Proceder al cumplimiento de los convenios que pudieran suscribir con la Comunidad Autónoma de Canarias, Corporaciones Locales y otras entidades públicas o privadas o de los suscritos con los particulares.
- La elaboración de su presupuesto y la administración de su patrimonio.
- La elaboración y aprobación de las Ordenanzas que el desarrollo de su actividad pueda precisar.

El Organismo Autónomo es una entidad de derecho público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para adquirir y poseer toda clase de bienes, ejercitar acciones y recursos ordinarios y extraordinarios ante juzgados, tribunales y autoridades, aceptar legados y donaciones, tomar dinero a préstamo y, en general, realizar cuantos actos y contratos sean necesarios para el normal desarrollo y desenvolvimiento de su actividad, todo ello dentro de los límites de los presentes Estatutos y con sujeción al ordenamiento jurídico vigente en materia de Régimen Jurídico del Sector Público, de Régimen Local y Autonómico.

La hacienda del Organismo Autónomo responde de las obligaciones y deudas contraídas por la misma. La Tesorería del Organismo Autónomo se rige por lo establecido en la legislación reguladora de las Haciendas Locales.

La contratación administrativa del Organismo se rige por las normas generales de contratación de las administraciones públicas.

No existen servicios públicos gestionados de forma indirecta.

4. Las principales fuentes de ingresos de la Escuela Insular de Música de La Palma en el ejercicio 2023, por orden de importancia, fueron:

- Transferencias de capital y corrientes procedentes del Cabildo Insular de La Palma.
- Cobro de las matrículas establecidas.

5. A efectos del Impuesto de Sociedades (IS), la normativa (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades) establece que estarán totalmente exentos del

impuesto las siguientes entidades:

“...b) Los organismos autónomos del Estado y entidades de derecho público de análogo carácter de las Comunidades Autónomas y de las entidades locales...”

Por lo tanto, la Escuela Insular de Música de La Palma, como organismo autónomo del Cabildo Insular de La Palma está exento de dicho impuesto.

Respecto al Impuesto General Indirecto Canario (IGIC), la Escuela Insular de Música de La Palma no realiza operaciones (entregas de bienes y prestaciones de servicios) que estén sujetas a este impuesto. No obstante, este organismo autónomo sí presenta autoliquidaciones ocasionales del IGIC (Modelo 412) en aquellos casos en los que se produce la inversión del sujeto pasivo del impuesto (artículo 19 de la Ley 20/1991, de 7 de junio, de modificación de los aspectos fiscales del Régimen Económico Fiscal de Canarias).

6. El equipo humano que desempeña su trabajo en la Escuela Insular de Música de La Palma consta en la actualidad de 27 personas.

7. El número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre, tanto funcionarios como personal laboral, es el siguiente:

EMPLEADOS PÚBLICOS		Nº MEDIO DE EMPLEADOS DURANTE EL EJERCICIO 2023	Nº DE EMPLEADOS A 31/12/2023
Total personal	Personal Funcionario	0	0
	Personal Laboral	20	27
	Personal Eventual	0	0
Totales		20	27

8. El Cabildo de La Palma es el propietario al 100,00% del Organismo.

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

3.1 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, que aprueba la Instrucción del modelo normal de Contabilidad Local, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto de la Entidad.

No se ha exceptuado la aplicación de principios contables públicos o criterios contables dignos de mención por interferir en el objetivo de la imagen fiel.

3.2 Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados económico patrimonial, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio

anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida a 2023 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022.

La comparación de la información se debe realizar teniendo en cuenta lo detallado en la nota 3.3. Debido a la incapacidad técnica (ejercicio contable cerrado en el software a la fecha de conocimiento del error) no se han podido adaptar las cifras comparativas por los errores detallados en la letra b) de la citada nota 3.3.

3.3 Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio:

- a) Como consecuencia de la auditoría de los ejercicios 2021 y 2022 se puso de manifiesto que la entidad no disponía de un inventario de inmovilizado material y que no estaba registrando las amortizaciones de los activos de forma correcta, por lo que se encargó un realizar una hoja de control de inmovilizado que detallase los inmovilizados propiedad de la entidad y calculase las amortizaciones acumuladas de los mismos. Como consecuencia de este trabajo se integraron determinados activos que no se habían registrado adecuadamente y se dieron de baja activos inexistentes, así como sus amortizaciones acumuladas.

La entidad ha corregido estos errores de forma retroactiva.

Como consecuencia, en el ejercicio 2023 se ha realizado un ajuste negativo por importe de 355.493,20 euros en los resultados generados en ejercicios anteriores.

El efecto sobre las cifras comparativas del ejercicio 2022 sería el siguiente:

ACTIVO	Presentado a 31/12/2022	Corrección de errores	Valor no adaptado 31/12/2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE	425.793,55	-355.493,20	70.300,35
I. Inmovilizado intangible	38.406,40	-36.967,05	1.439,35
5. Otro inmovilizado intangible	38.406,40	-36.967,05	1.439,35
II. Inmovilizado material	384.855,82	-318.526,15	66.329,67
2. Construcciones	34.788,35	-20.407,68	14.380,67
5. Otro inmovilizado material	338.960,98	-286.981,98	51.979,00
6. Inmovilizado material en curso y anticipos	11.136,49	-11.136,49	0,00
TOTAL ACTIVO	1.307.373,08	-355.493,20	951.879,88
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Presentado a 31/12/2022	Corrección de errores	Valor no adaptado 31/12/2022
A) PATRIMONIO NETO	1.221.001,15	-355.493,20	865.507,95
II. Patrimonio generado	1.092.907,09	-355.493,20	737.413,89
1. Resultados de ejercicios anteriores	770.871,90	-355.493,20	415.378,70
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.307.373,08	-355.493,20	951.879,88

4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

Los gastos periódicos de conservación, mantenimiento y reparación de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

El modelo de valoración posterior utilizado para el inmovilizado material es el modelo del coste. La amortización de los elementos del inmovilizado material en uso se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal, la vida útil estimada de cada elemento se detalla en la nota 5.

Los activos sujetos a amortización se someten a revisión siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias pueda implicar que el valor contable no sea recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro se practican cuando el importe recuperable del activo es inferior a su valor neto de amortizaciones.

Los costes de ampliación, modernización o mejora se incorporan al activo como mayor valor del bien cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil. Los costes de grandes reparaciones, inspecciones o restauraciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil de éstas.

4.4 Inmovilizado Intangible

El inmovilizado recogido en este epígrafe se refiere a las aplicaciones informáticas que se valoran por su coste de adquisición únicamente en los casos en que se prevé que su utilización abarcará varios ejercicios. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.

El modelo de valoración posterior utilizado para el inmovilizado intangible es el modelo del coste. Su amortización se realiza de forma lineal en el periodo de vida útil estimado.

Los activos sujetos a amortización se someten a revisión siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias puede implicar que el valor contable no sea recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro se practican cuando el importe recuperable del activo es inferior a su valor neto de amortizaciones.

4.7 Activos y Pasivos Financieros

4.7.1.a) Activos Financieros

En el balance, los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea menor, igual o superior a doce meses.

Los créditos y partidas a cobrar son activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluye el efectivo en caja y cuentas corrientes, depósitos bancarios a la vista y otros instrumentos altamente líquidos y con un riesgo insignificante de cambio de valor.

En cuanto a la valoración posterior, los créditos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado, salvo aquellos que se hayan valorado inicialmente por su valor nominal al carecer de tipo de interés contractual. Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de adquisición son reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En lo que respecta al deterioro de estos activos, al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el resultado del ejercicio.

4.7.1.b) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

En concreto, son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Organismo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

En cuanto a los débitos y partidas a pagar, los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

El OA da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

En el balance, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquéllas con vencimiento igual o anterior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento posterior a dicho período.

4.7.1.c) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros.

El Organismo registra la baja de un activo financiero o de una parte de éste cuando ha expirado o se han transmitido los derechos sobre los flujos de efectivo que genera y los riesgos y ventajas inherentes a su propiedad de forma sustancial.

Como norma general, se registra la baja de un pasivo financiero o de una parte de éste cuando la obligación contraída se ha cumplido o cancelado. En caso de producirse una diferencia entre el valor contable y la contraprestación entregada, se reconocerá en el resultado del ejercicio que tenga lugar.

4.12 Ingresos y Gastos

En el caso de gastos e ingresos que tengan su origen en la ejecución del presupuesto, estos se reconocerán en el momento en el que se dicten los actos de reconocimiento de gastos o ingresos presupuestarios. Sin embargo, al cierre del ejercicio, se reconocerán en la cuenta de resultado económico patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto los gastos e ingresos devengados por la entidad hasta la fecha aun cuando no hayan sido dictados los correspondientes actos de reconocimiento de gasto o ingreso presupuestario.

Se reconocerá, además, un ingreso cuando haya un incremento de los recursos económicos o del potencial de servicio de la entidad, lo que conllevará el reconocimiento o incremento de un activo o la desaparición o disminución de un pasivo.

Asimismo, se reconocerá un gasto cuando se produzca una disminución de recursos económicos o del potencial de servicio, ya sea por decremento de activos o aumento de pasivos, lo que implicará el reconocimiento o aumento de un pasivo o la desaparición o disminución de un activo.

En ambos casos la cuantía tiene que poder determinarse con fiabilidad.

4.13 Provisiones y contingencias

Se reconocerá una provisión cuando la entidad tenga una obligación presente, consecuencia de un suceso pasado, que supondrá, probablemente, desprenderse de recursos para cancelarla y cuyo importe pueda estimarse de forma fiable.

En el caso de que el importe de la obligación no pueda ser valorado con la suficiente fiabilidad, o cuando no sea probable que la entidad tenga que satisfacerla, nos encontraremos ante un pasivo contingente, en cuyo caso la entidad no reconocerá pasivo alguno e informará de ello en la memoria.

En caso de dotarse esta provisión sería revisada y ajustada al final de cada ejercicio.

4.14 Transferencias y Subvenciones

Las subvenciones recibidas se reconocen como ingreso cuando existe un acuerdo de concesión, se han cumplido las condiciones requeridas y no existen dudas razonables de su percepción.

Las subvenciones recibidas se imputan a resultados según los siguientes criterios:

- Con carácter general, como ingresos directamente imputables al patrimonio neto, imputándose a resultado del ejercicio en correlación con los gastos que la justifican.
- Cuando financien gastos, en el ejercicio en que éstos se devenguen.
- Cuando financien la adquisición de activos, en proporción a la vida útil del bien, o cuando se produzca su enajenación o baja en inventario.
- Las destinadas a cancelar pasivos cuando se produzca dicha cancelación o en función del elemento financiado.

Apartados sin contenido:

4.2 Patrimonio público del suelo

4.3 Inversiones Inmobiliarias

4.5 Arrendamientos

4.6 Permutas

4.8 Coberturas contables

4.9 Existencias

4.10 Activos construidos o adquiridos para otras entidades

4.11 Transacciones en moneda extranjera

4.15 Actividades conjuntas

4.16 Activos en Estado de Venta

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido durante el ejercicio 2023 en este epígrafe es el siguiente:

PARTIDA BALANCE	COSTE (1)	AMORTIZ. ACUMULADA INICIAL (2)	SALDO INICIAL (3) = 1+2	ENTRADAS	AUMENTOS POR CORRECCION DE ERRORES	SALIDAS	DISMINUCIONES POR CORRECCION DE ERRORES	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
2. Construcciones	34.940,57	-152,22	34.788,35	0,00	0,00	0,00	-20.407,68	0,00	-322,35	14.058,32
5. Otro inmovilizado material	477.392,10	-138.431,12	338.960,98	68.826,49	209.034,48	0,00	-496.016,46	0,00	-12.885,56	107.919,93
6. Inmovilizado material en curso y anticipos	11.136,49	0,00	11.136,49	0,00	0,00	0,00	-11.136,49	0,00	0,00	0,00
TOTAL	523.469,16	-138.583,34	384.885,82	68.826,49	209.034,48	0,00	-527.560,63	0,00	-13.207,91	121.978,25

Los coeficientes de amortización utilizados en los diferentes elementos del inmovilizado material son los siguientes:

CLASE DE ELEMENTO	VIDA ÚTIL ESTIMADA
Terrenos	Indefinida
Construcciones	50
Utillaje	10
Instalaciones técnicas y otras inst.	20
Mobiliario	20
Equipos informáticos	8

8. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido durante el ejercicio 2023 en este epígrafe es el siguiente:

PARTIDA BALANCE	COSTE (1)	AMORTIZ. ACUMULADA INICIAL (2)	SALDO INICIAL (3) = 1+2	ENTRADAS	AUMENTOS POR CORRECCION DE ERRORES	SALIDAS	DISMINUCIONES POR CORRECCION DE ERRORES	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
2. Propiedad industrial e intelectual	700,00	-700,00	0,00	0,00	700,00	0,00	-700,00	0,00	0,00	0,00
5. Otro inmovilizado intangible	38.406,40	0,00	38.406,40	0,00	0,00	0,00	-36.967,05	0,00	-416,75	1.022,60
TOTAL	39.106,40	-700,00	38.406,40	0,00	700,00	0,00	-37.667,05	0,00	-416,75	1.022,60

Los coeficientes de amortización utilizados en los diferentes elementos del inmovilizado material son los siguientes:

CLASE DE ELEMENTO	VIDA ÚTIL ESTIMADA
Otro inmovilizado intangible	10

11. PASIVOS FINANCIEROS

11.1 Situación y movimientos de las deudas

a) Deudas al coste amortizado (*)

IDENTIFICACIÓN DEUDA	TIE	DEUDA AL 1 ENERO		CREACIONES		INTERESES DEVENGADOS SEGÚN T.I.E.		INTERESES CANCELADOS (7)	DIFERENCIAS DE CAMBIO		DISMINUCIONES		DEUDA AL 31 DICIEMBRE	
		COSTE AMORTIZADO (1)	INTERESES EXPLÍCITOS (2)	EFFECTIVO (3)	GASTOS (4)	EXPLÍCITOS (5)	RESTO (6)		DEL COSTE AMORTIZADO (8)	DE INTERESES EXPLÍCITOS (9)	VALOR CONTABLE (10)	RESULTADO (11)	COSTE AMORTIZADO = 1+3-4+6+8-10	INTERESES EXPLÍCITOS = 2+5-7+9
OTRAS DEUDAS	---	0,00	0,00	0,00	68.374,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-24.237,62	0,00	44.736,70	0,00
TOTAL		0,00	0,00	0,00	68.374,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-24.237,62	0,00	44.736,70	0,00

(*) Se trata de partidas a pagar que carecen de un tipo de interés contractual, por lo que se valoran a Valor Nominal tal y como establece la norma.

c) Resumen por categorías

CATEGORÍAS Y CLASES	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		2023	2022
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022		
DEUDA A COSTE AMORTIZADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	44.736,70	0,00	44.736,70	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	44.736,70	0,00	44.736,70	0,00

Apartados sin contenido:

11.1 b) Deudas a valor razonable

11.2 Líneas de crédito.

11.3 Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés.

11.4 Auales y otras garantías concedidas.

11.5 Otra información que afecta a los pasivos financieros.

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

Durante el ejercicio se han recibido transferencias por importe de 1.630.000,00 euros (1.630.000,00 euros en 2022). El detalle de las transferencias y subvenciones recibidas es el siguiente:

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIOS ANTERIORES
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL CABILDO	1.613.000,00	1.613.000,00	0,00	0,00	1.613.000,00	1.613.000,00
TOTAL	1.613.000,00	1.613.000,00	0,00	0,00	1.613.000,00	1.613.000,00

Las transferencias y subvenciones se han considerado no reintegrables, ya que se están cumpliendo y no existen dudas del cumplimiento de las condiciones que afectan a ejercicios futuros.

Por otra parte, cabe indicar que el Organismo ha concedido subvenciones por importe total de 985,72 euros (958,72 euros en 2022), según el siguiente detalle:

NOMBRE	NIF	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
48900/32023000003466/SUBVENION NOMINATIVA A LOS SI	G35244532	COMISIONES OBRERAS CANARIAS-CC.OO	985,72	Otros	0,00
TOTAL			985,72		0,00

19. PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

La cuenta de resultados económico patrimonial detallada por actividades, es la siguiente:

GASTOS		EJERCICIO: 2023			EJERCICIO: 2022			INGRESOS	EJERCICIO: 2023	EJERCICIO: 2022
CÓDIGO GRUPO DE PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN GRUPO DE PROGRAMAS	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL			
326	Servicios complementarios de educación	1.456.965,94	13.624,66	1.470.590,60	1.425.654,05	14.141,86	1.439.795,91			
								INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	1.757.088,70	1.761.792,27
								INGRESOS FINANCIEROS	8.428,32	38,83
								OTROS INGRESOS	0,00	0,00
TOTAL		1.456.965,94	13.624,66	1.470.590,60	1.425.654,05	14.141,86	1.439.795,91	TOTAL	1.765.517,02	1.761.831,10

21. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

21.2 Estado de acreedores no presupuestarios

CUENTA	CONCEPTO		SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
41900	20070	Cuotas Centrales Sindicales	112,00	0,00	672,00	784,00	504,00	280,00
TOTAL CUENTA 41900			112,00	0,00	672,00	784,00	504,00	280,00
41902	20060	Retenciones Judiciales	895,69	0,00	504,00	1.399,69	1.399,69	0,00
41902	20090	Otros acreedores No presupuestarios por RETJUD	895,69	0,00	0,00	895,69	895,69	0,00
TOTAL CUENTA 41902			1.791,38	0,00	504,00	2.295,38	2.295,38	0,00
41904	20053	OTRAS RETENCIONES AL PERSONAL-ACUNSA	0,00	0,00	1.235,46	1.235,46	1.235,52	-0,06
TOTAL CUENTA 41904			0,00	0,00	1.235,46	1.235,46	1.235,52	-0,06
41906	20050	Otras Retenciones al Personal-ANTICIPOS RETENIDOS EN NOMINA	279,22	0,00	0,00	279,22	279,22	0,00
TOTAL CUENTA 41906			279,22	0,00	0,00	279,22	279,22	0,00
4751	20000	I.R.P.F. - NOMINAS	0,00	0,00	95.118,80	95.118,80	68.072,29	27.046,51
4751	20001	I.R.P.F. Retención Trabajo Personal	77.306,18	0,00	18.221,16	95.527,34	93.928,28	1.599,06
TOTAL CUENTA 4751			77.306,18	0,00	113.339,96	190.646,14	162.000,57	28.645,57
4752	20002	I.R.P.F. Retenciones Sobre Alquileres	1.068,32	0,00	0,00	1.068,32	1.068,32	0,00
TOTAL CUENTA 4752			1.068,32	0,00	0,00	1.068,32	1.068,32	0,00
4760	20030	Cuota del Trabajador a la Seguridad Social	5.882,12	0,00	66.378,79	72.260,91	66.829,85	5.431,06
TOTAL CUENTA 4760			5.882,12	0,00	66.378,79	72.260,91	66.829,85	5.431,06
TOTAL			86.439,22	0,00	182.130,21	268.569,43	234.212,86	34.356,57

23.1 Estado de partidas pendientes de aplicación

b) Pagos pendientes de aplicación

La información sobre pagos pendientes de aplicación es la siguiente:

CUENTA	CONCEPTO		PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES APLICACION	PAGOS APLICADOS EN EL EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
555	40001	Pagos Pendientes de Aplicación	2,71	0,00	6,28	8,99	2,71	6,28
TOTAL CUENTA 555			2,71	0,00	6,28	8,99	2,71	6,28
TOTAL			2,71	0,00	6,28	8,99	2,71	6,28

Apartados sin contenido:

21.1 Estado de deudores no presupuestarios

21.3 Estado de partidas pendientes de aplicación. a) Cobros pendientes de aplicación

22. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

La Información, por tipos de contratos, sobre los importes adjudicados en el ejercicio 2023 según los diferentes procedimientos establecidos en la normativa vigente sobre contratación, es la siguiente:

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO			ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MÚLTIPLE CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	TOTAL		
De suministro	0,00	44.736,70	0,00	0,00	44.736,70
De servicios	0,00	0,00	0,00	1.926,00	1.926,00
Otros	3.899,88	0,00	0,00	0,00	3.899,88
TOTAL	0,00	0,00	0,00	1.926,00	50.562,58

24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.1 Ejercicio corriente

1) Presupuesto de gastos

a. Modificaciones de crédito

La información sobre las modificaciones de crédito se presenta en el cuadro siguiente:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRORROGA	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
326 / 10100	RETRIB. BÁSICAS MÁXIMO ÓRGANO DE DIRECCIÓN	5.005,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.005,24
326 / 10101	OTRAS REMUNERACIONES MÁXIMO ÓRGANO DE DIRECCIÓN	11.982,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.982,16
326 / 13000	RETRIB. BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	0,00	3.261,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.261,60
326 / 13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	0,00	2.441,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.441,48
326 / 13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	0,00	18.321,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.321,80
326 / 16000	SEGURIDAD SOCIAL	0,00	13.534,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.534,06
326 / 16202	TRANSPORTE DEL PERSONAL. KILOMETRAJE	0,00	9.984,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.984,87
326 / 83000	ANTICIPOS DE NOMINAL PERSONAL	0,00	0,00	17.234,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.234,32
TOTAL		16.987,40	47.543,81	17.234,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	81.765,53

b. Remanentes de crédito

La información sobre los remanentes de crédito se presenta en el cuadro siguiente:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
326 / 10100	Retribuciones básicas.	0,00	0,00	0,00	0,00	5.005,24	5.005,24
326 / 10101	Otras remuneraciones.	0,00	0,00	0,00	0,00	11.982,16	11.982,16

326 / 13000	Retribuciones básicas.	0,00	2.667,67	2.667,67	0,00	30.973,56	30.973,56
326 / 13001	Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	1.500,00
326 / 13002	Otras remuneraciones.	0,00	0,00	0,00	0,00	37.031,24	37.031,24
326 / 13100	Horas extraordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	146.702,91	146.702,91
	Laboral temporal.	0,00	0,00	0,00	0,00		
REMANENTES COMPROMETIDOS					REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
326 / 13101	Laboral temporal.	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	1.500,00
326 / 15000	Productividad.	0,00	0,00	0,00	0,00	-383,76	-383,76
326 / 16000	Seguridad Social.	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.044,62	-5.044,62
326 / 16008	Asistencia médico-farmacéutica.	0,00	0,00	0,00	0,00	1.623,26	1.623,26
326 / 16105	Pensiones a cargo de la Entidad local.	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.696,73	-2.696,73
326 / 16200	Formación y perfeccionamiento del personal.	0,00	0,00	0,00	0,00	1.430,69	1.430,69
326 / 16202	Transporte de personal.	0,00	0,00	0,00	0,00	12.564,88	12.564,88
326 / 16209	Otros gastos sociales.	0,00	0,00	0,00	0,00	-242,19	-242,19
326 / 20200	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	15.000,00
326 / 20600	Arrendamientos de equipos para procesos de informa	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00	2.500,00
326 / 21300	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	0,00	0,00	0,00	0,00	114,92	114,92
326 / 21301	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.523,51	-2.523,51
326 / 21900	Otro inmovilizado material.	0,00	0,00	0,00	0,00	492,47	492,47
326 / 22000	Ordinario no inventariable.	0,00	0,00	0,00	0,00	-487,44	-487,44
326 / 22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00
326 / 22002	Material informático no inventariable.	0,00	0,00	0,00	0,00	565,28	565,28
326 / 22100	Energía eléctrica.	0,00	0,00	0,00	0,00	423,20	423,20
326 / 22110	Productos de limpieza y aseo.	0,00	0,00	0,00	0,00	995,71	995,71
326 / 22199	Otros suministros.	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00
326 / 22200	Servicios de Telecomunicaciones.	0,00	0,00	0,00	0,00	676,94	676,94
326 / 22203	Informáticas.	0,00	0,00	0,00	0,00	173,55	173,55
326 / 22300	Transportes.	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.580,35	-3.580,35
326 / 22400	Primas de seguros.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,12	0,12
326 / 22602	Publicidad y propaganda.	0,00	0,00	0,00	0,00	411,93	411,93
326 / 22603	Publicación en Diarios Oficiales.	0,00	0,00	0,00	0,00	-277,15	-277,15
326 / 22607	Oposiciones y pruebas selectivas.	0,00	0,00	0,00	0,00	648,00	648,00
326 / 22697	Gastos diversos.	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.681,38	-1.681,38
326 / 22699	Otros gastos diversos.	0,00	0,00	0,00	0,00	4.121,72	4.121,72
326 / 22700	Limpieza y aseo.	0,00	0,00	0,00	0,00	3.348,37	3.348,37
326 / 22701	Seguridad.	0,00	0,00	0,00	0,00	1.861,33	1.861,33
326 / 22706	Estudios y trabajos técnicos.	0,00	0,00	0,00	0,00	18.502,00	18.502,00
326 / 22707	Trabajos realizados por otras empresas y profesion	0,00	1.926,00	1.926,00	0,00	1.574,00	1.574,00
326 / 23020	Del personal no directivo.	0,00	0,00	0,00	0,00	-248,00	-248,00
REMANENTES COMPROMETIDOS					REMANENTES NO COMPROMETIDOS		

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
326 / 23120	Del personal no directivo.	0,00	0,00	0,00	0,00	2.010,22	2.010,22
326 / 35900	Otros gastos financieros.	0,00	0,00	0,00	0,00	452,17	452,17
326 / 62500	Mobiliario.	0,00	0,00	0,00	0,00	218,45	218,45
326 / 62600	Equipos para procesos de información.	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.855,91	-1.855,91
326 / 62900	Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento.	0,00	0,00	0,00	0,00	19.825,23	19.825,23
326 / 63200	Edificios y otras construcciones.	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
326 / 64100	Gastos en aplicaciones informáticas.	0,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00
326 / 83000	Préstamos a corto plazo. Desarrollo por sectores.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,01
326 / 83100	Préstamos a largo plazo. Desarrollo por sectores.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,01
TOTAL		0,00	4.593,67	4.593,67	2.000,00	312.308,53	314.308,53

2) Presupuesto de ingresos

a. Proceso de gestión

Información sobre derechos anulados, cancelados y sobre la recaudación neta se presenta en los cuadros siguientes:

a.3. Recaudación neta

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
34200	Servicios educativos.	151.684,11	9.575,16	142.108,95
34201	Servicios educativos.	338,77	0,00	338,77
39210	Recargo ejecutivo.	30,93	0,00	30,93
39900	Otros ingresos diversos.	895,69	0,00	895,69
40000	De la Administración General de la Entidad Local.	1.613.000,00	0,00	1.613.000,00
52000	Intereses de depósitos.	8.397,39	0,00	8.397,39
83000	Reintegros de préstamos de fuera del sector público	1.795,16	0,00	1.795,16
TOTAL		1.776.142,05	9.575,16	1.766.566,89

b. Devoluciones de ingresos

La Información sobre devoluciones de ingresos se presenta en el cuadro siguiente:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
34200	Servicios educativos.	0,00	0,00	9.575,16	9.575,16	0,00	9.575,16	0,00
TOTAL		0,00	0,00	9.575,16	9.575,16	0,00	9.575,16	0,00

24.2 Ejercicios cerrados

1) Presupuesto de gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados

La información sobre las obligaciones de presupuestos cerrados se presenta en el cuadro siguiente:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
Ejercicio: 2012							
2012 - / 324 / 22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	248,61	0,00	248,61	0,00	0,00	248,61
2012 - / 324 / 22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	115,89	0,00	115,89	0,00	0,00	115,89
	Total 2012	364,50	0,00	364,50	0,00	0,00	364,50
Ejercicio: 2022							
2022 - / 326 / 22697	CONCIERTOS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	175,00	0,00	175,00	0,00	175,00	0,00
2022 - / 326 / 22707	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	288,90	0,00	288,90	0,00	288,90	0,00
	Total 2022	463,90	0,00	463,90	0,00	463,90	0,00
TOTAL		828,40	0,00	828,40	0,00	463,90	364,50

2) Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

La información sobre los derechos a cobrar de presupuestos cerrados se presenta en los cuadros siguientes:

a. Derechos pendientes de cobro totales

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2016							
2016 34200	PRECIO PÚBLICO ENSEÑANZAS MUSICALES	240,00	0,00	0,00	0,00	0,00	240,00
	Total 2016	240,00	0,00	0,00	0,00	0,00	240,00
2021							
2021 83000	REINTEGRO ANTICIPOS AL PERSONAL	3.422,94	0,00	0,00	0,00	3.422,94	0,00
	Total 2021	3.422,94	0,00	0,00	0,00	3.422,94	0,00
2022							
2022 34200	PRECIO PÚBLICO ENSEÑANZAS MUSICALES	5.946,13	0,00	0,00	0,00	5.946,13	0,00
2022 83000	REINTEGRO ANTICIPOS AL PERSONAL	15.192,05	0,00	0,00	0,00	10.157,88	5.034,17
	Total 2022	21.138,18	0,00	0,00	0,00	16.104,01	5.034,17
TOTAL		24.801,12	0,00	0,00	0,00	19.526,95	5.274,17

24.3 Ejercicios posteriores

1) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

COMPROMISOS DE GASTO ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO						
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	2024	2025	2026	2027	AÑOS SUCEIVOS
null / 326 / 22707	Trabajos realizados por otras empresas y profesion	10.432,50	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		10.432,50	0,00	0,00	0,00	0,00

24.6 Remanente de tesorería

La información sobre el remanente de tesorería se detalla en el cuadro siguiente:

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	2023		2022	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		1.102.444,99		857.871,44
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		21.458,62		24.801,12
430	- (+) del Presupuesto corriente	16.184,45		21.138,18	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	5.274,17		3.662,94	
257, 258, 270, 275, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de operaciones no presupuestarias	0,00		0,00	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		87.718,54		86.371,93
400	- (-) del Presupuesto corriente	52.997,47		463,90	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	364,50		364,50	
165, 166, 180, 185, 410, 414, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 502, 515, 516, 521, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	34.356,57		85.543,53	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		6,28		2,71
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
555, 5581, 5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	6,28		2,71	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 -3 + 4)		1.036.191,35		795.303,34
2981, 2982, 2981, 2982, 4900, 4901, 4902, 4903, 5961, 5962, 5981, 5982	II. Saldos de dudoso cobro		1.095,74		1.095,74
	III. Exceso de financiación afectada		0,00		0,00
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		1.035.095,61		795.207,60

24.7 Acreedores por operaciones devengadas

La información sobre los acreedores por operaciones devengadas a 31 de diciembre no recogidas en otros apartados de la memoria, detallada en función de la cuenta representativa de la naturaleza de las operaciones:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	Importe	OBSERVACIONES
120	Resultados de ejercicios anteriores.	-23,75	
624	Transportes.	303,02	
TOTAL		279,27	

Apartados sin contenido:

24.1 2) a.1. Derechos anulados

24.1 2) a.2. Derechos cancelados

24.1 2) b. Devoluciones de ingresos

24.1 2) c. Compromisos de ingresos

24.2 2) b. Derechos anulados

24.2 2) c. Derechos cancelados

24.2 3) Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores

24.4 Ejecución de proyectos de gastos

24.5 Gastos con financiación afectada

24.2 2) Compromisos de ingreso con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

24.4 2) Anualidades pendientes

25. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

1. INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

A) LIQUIDEZ INMEDIATA

FONDOS_LIQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ INMEDIATA (1/2)
1.102.444,99	87.997,81	12,53

B) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO

FONDOS_LIQUIDOS (1)	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO (2)	PASIVO CORRIENTE (3)	LIQUIDEZ A CORTO PLAZO ((1+2)/3)
1.102.444,99	21.458,62	87.997,81	12,77

C) LIQUIDEZ GENERAL

ACTIVO CORRIENTE (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ GENERAL (1/2)
1.122.814,15	87.997,81	12,76

D) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	NÚMERO DE HABITANTES (3)	ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE ((1+2)/3)
87.997,81	0,00	83.875,00	1,05

E) ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	PATRIMONIO NETO (3)	ENDEUDAMIENTO ((1+2)/(1+2+3))
87.997,81	0,00	1.160.318,52	0,07

F) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO (1/2)
87.997,81	0,00	0,00

G) CASH-FLOW

PASIVO NO CORRIENTE (1)	FLUJOS NETOS DE GESTIÓN (2)	PASIVO CORRIENTE (3)	CASH-FLOW ((1/2) + (3/2))
0,00	270.527,96	87.997,81	0,33

H) PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES

SUMATORIO DE NÚMERO DE DÍAS PERIODO DE PAGO X IMPORTE DE PAGO (1)	SUMATORIO DE IMPORTE DE PAGO (2)	PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES (1/2)
2.017.268,67	116.803,64	17,27

I) PERIODO MEDIO DE COBRO

SUMATORIO DE NÚMERO DE DÍAS PERIODO DE COBRO X IMPORTE DE COBRO (1)	SUMATORIO IMPORTE DE COBRO (1)	PERIODO MEDIO DE COBRO (1/2)

272.030,85	144.119,63	1,89
------------	------------	------

J) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	INGRESOS TRIBUTARIOS Y URBANÍSTICOS (2)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS (3)	VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS (4)	RESTO INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (5)
1.757.088,70	0,00	0,92	0,08	0,00

2) ESTRUCTURA DE LOS GASTOS

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	GASTOS DE PERSONAL (2)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS (3)	APROVISIONAMIENTOS (4)	RESTO GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (5)
1.470.558,62	0,95	0,00	0,00	0,05

3. COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (2)	COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES (1/2)
1.470.558,62	1.757.088,70	0,84

2. INDICADORES PRESUPUESTARIOS

A) DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTE

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (1/2)
1.542.863,33	1.861.765,53	0,83

2) REALIZACIÓN DE PAGOS

PAGOS REALIZADOS (1)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (2)	REALIZACIÓN DE PAGOS (1/2)
1.489.865,86	1.542.863,33	0,97

3) GASTO POR HABITANTE

OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (1)	NÚMERO DE HABITANTES (2)	GASTO POR HABITANTE (1/2)
1.542.863,33	83.875,00	18,39

4) INVERSIÓN POR HABITANTE

OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (CAPÍTULO 6 Y 7) (1)	NÚMERO DE HABITANTES (2)	INVERSIÓN POR HABITANTE (1/2)
68.826,49	83.875,00	0,82

5) ESFUERZO INVERSOR

OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (CAPÍTULO 6 Y 7) (1)	TOTAL OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (2)	ESFUERZO INVERSOR (1/2)
68.826,49	1.542.863,33	0,04

B) DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRIENTE

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS (1/2)
1.782.751,34	1.861.765,53	0,96

2) REALIZACIÓN DE COBROS

RECAUDACIÓN NETA (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	REALIZACIÓN DE COBROS (1/2)
1.766.566,89	1.782.751,34	0,99

3) AUTONOMIA

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (CAPÍTULO 1 A 3, 5, 6 Y 8 + TRANSFERENCIAS RECIBIDAS) (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	AUTONOMÍA (1/2)
169.751,34	1.782.751,34	0,10

4) AUTONOMIA FISCAL

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (DE INGRESOS DE NATURALEZA TRIBUTARIA) (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	AUTONOMÍA FISCAL (1/2)
0,00	1.782.751,34	0,00

5) SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE

RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (1)	NÚMERO DE HABITANTES (2)	SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE
239.888,01	83.875,00	2,86

C) DE PRESUPUESTOS CERRADOS

1) REALIZACIÓN DE PAGOS

PAGOS (1)	SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- MODIFICACIONES Y ANULACIONES) (2)	REALIZACIÓN DE PAGOS (1/2)
463,90	828,40	0,56

2) REALIZACIÓN DE COBROS

CÓBROS (1)	SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- MODIFICACIONES Y ANULACIONES) (2)	REALIZACIÓN DE COBROS (1/2)
19.526,95	24.801,12	0,79

28. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se ha producido ningún hecho con posterioridad al cierre que tenga consecuencias financieras, de importancia relativa, y que no se refleje en estas cuentas anuales.

Firmado la Interventora Delegada

La Presidencia del Organismo Autónomo Escuela Insular de Música presenta al Consejo Rector la siguiente propuesta, cuyo tenor literal es el que sigue:

“Dº. Pablo Díaz Cobiella, en calidad de presidente de la Escuela Insular de Música, organismo autónomo dependiente del Excmo. Cabildo Insular, en cumplimiento de lo establecido en el art. 16.1.t) de los Estatutos que rigen este organismo autónomo, **propone** al Consejo Rector la adopción del siguiente expediente para su estudio y adopción del acuerdo que proceda:

ANTECEDENTES

Es en la sección 2ª del capítulo III del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, donde se regulan los estados de cuentas anuales de las entidades locales.

En su virtud, trata de la formación de la cuenta general en el artículo 208, estableciendo que las entidades locales, a la terminación del ejercicio presupuestario, formarán la cuenta general que pondrá de manifiesto la gestión realizada en los aspectos económico, financiero, patrimonial y presupuestario.

Prosigue en el artículo 209 señalando que la cuenta general estará integrada por la de la propia entidad, la de los organismos autónomos y las de las sociedades mercantiles de capital íntegramente propiedad de las entidades locales, y reflejarán, en los dos primeros casos, la situación económico-financiera y patrimonial, los resultados económico-patrimoniales y la ejecución y liquidación de los presupuestos.

Las entidades locales unirán a la Cuenta General los estados consolidados que determine el Ministro de Hacienda y Función Pública, en los términos previstos en las normas de consolidación que apruebe para el sector público local conformes a las Normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público.

Los estados consolidados deberán acompañar a la Cuenta General, al menos, cuando esta se someta a aprobación del Pleno de la Corporación.

Respecto a la rendición, publicidad y aprobación de la cuenta general, señala el artículo 212 que *“Los estados y cuentas de la entidad local serán rendidas por su presidente antes del día 15 de mayo del ejercicio siguiente al que correspondan. Las de los organismos autónomos y sociedades mercantiles cuyo capital pertenezca íntegramente a aquélla, rendidas y propuestas inicialmente por los órganos competentes de estos, serán remitidas a la entidad local en el mismo plazo. La cuenta general formada por la Intervención será sometida antes del día 1 de junio a informe de la Comisión Especial de Cuentas de la entidad local, que estará constituida por miembros de los distintos grupos políticos integrantes de la corporación. La cuenta general, con el informe de la Comisión Especial a que se refiere el apartado anterior, será expuesta al público por plazo de 15 días durante los cuales los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones, reparos u observaciones. Examinados estos por la Comisión Especial y practicadas por esta cuantas comprobaciones estime necesarias emitirá nuevo informe. Acompañada de los informes de la Comisión Especial y de las reclamaciones y reparos formulados, la cuenta general se someterá al Pleno de la corporación, para que, en su caso, pueda ser aprobada antes del día 1 de octubre. Una vez que el Pleno se haya pronunciado sobre la Cuenta General, aprobándola o rechazándola, el presidente de la corporación la rendirá al Tribunal de Cuentas”*.

FUNDAMENTOS

Resultando competente para resolver el Consejo Rector de la Escuela Insular de Música, de conformidad con lo previsto en el artículo 9, apartado c, de los Estatutos que rigen la organización y funcionamiento del organismo autónomo –“Serán atribuciones del Consejo Rector: (...) c) Aprobación inicial de los Presupuestos y las Cuenta Anuales, que serán remitidos posteriormente al Excmo. Cabildo Insular para su aprobación definitiva de conformidad con los trámites prevenidos en la legislación reguladora de las haciendas locales”–; y de conformidad con la sección 2ª del capítulo III del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En virtud de lo expuesto quien suscribe, **PROPONE** que se adopte el acuerdo con el siguiente texto:

Primero.- Aprobar inicialmente **LA CUENTA GENERAL DE 2023 DEL .A. ESCUELA INSULAR DE MÚSICA**

Segundo.- Proponer su rendición y aprobación definitiva por el Pleno insular, de conformidad con el artículo 212 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, previo dictamen de la Comisión Especial de Cuentas”.

El Consejo Rector, por unanimidad de los presentes, aprueba la referida propuesta tal y como literalmente ha sido transcrita.

El certificado del presente asunto se expide sin haber sido aprobada el acta que lo contiene y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de dicha acta, en Santa Cruz de La Palma, julio de 2024.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

DIAZ
COBIELLA
PABLO -
42190862F

Firmado digitalmente por
DIAZ COBIELLA
PABLO -
42190862F
Fecha: 2024.08.02
09:03:49 +01'00'

Firmado por Pedro
Jesús Acosta Rodríguez
el día 02/08/2024 con
un certificado emitido
por AC
Firmaprofesional -
CUALIFICADOS